



Una respuesta dialogada

al artículo "Justicia Feminista ante el estado ausente: un debate urgente. Reflexiones sobre estrategias frente a la violencia patriarcal", de Rita Segato y Miriam Lang

Por Ana C. González Vélez, Gina Vargas, Mónica Muñoz y
Lucy Garrido.

Queridas leí el artículo y la verdad tengo muchas discrepancias con las autoras. Por supuesto que siempre será mejor el proceso formal en la justicia que un "linchamiento social". Sin embargo, las autoras no muestran una salida "feminista" en relación con la situación que enfrentan las mujeres que deciden denunciar a los victimarios en redes, llevando muchas veces a que se fragmenten lo que ellas llaman "comunidades transformadoras" - la afirmación me sorprende reconociendo los aportes realizados por Rita y me recuerda mucho la insistencia que siempre escuchamos las feministas para que preservemos los espacios "mixtos" en función de intereses "superiores". Esos que van más allá de la "agenda de las mujeres" y que, en este caso, se expresa con la frase "desmontar la dinámica destructora de vida del capitalismo moderno colonial-contemporáneo" a partir de las "comunidades transformadoras". Por el contrario, creo que es precisamente en esos espacios donde tendríamos que hablar contra la violencia hacia las mujeres. Explico mis discrepancias:

1. Me parece complejo afirmar que las campañas en redes o las denuncias sociales vayan a significar un retroceso para lo avanzado por el feminismo, y mucho más complejo afirmar que las mismas impiden fortalecer las fuerzas sociales que comparten nuestra apuesta en contra de la destrucción de la vida. Porque parece que entonces no comparten la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres.

2. Si en esas comunidades habitan esos machos violadores, no queda más que fragmentarlas porque no puede haber ningún espacio sagrado a donde un interés superior frene la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

3. Reconocer que vivimos en países en los que campea la impunidad en este caso, en materia de violencia contra las mujeres, y que las víctimas no tienen confianza ni garantías, y encima cuestionarlas porque buscan una sanción social en los espacios de militancia, me parece una desproporción total. Más aún si insisten en hablar de esas como comunidades transformadoras. En esta misma línea, afirmar que estas campañas y denuncias -que insisten las autoras, son meros linchamientos sociales que además de resquebrajar los espacios de militancia, no reparan- "alejan la posibilidad de luchar juntos" es, en efecto, hacer prevalecer la protección de un potencial violador sobre la de una mujer que dice ser víctima. Me parece que es otorgarle mucho al patriarcado.

4. ¿Cómo que se expulsa al supuesto violador del espacio, sin que aprenda? Esta es una responsabilidad que siempre hemos eludido las feministas. No es nuestro deber ni creo que sea un desafío político crear espacios para que los violadores aprendan, pero no para que las feministas denuncien porque esto debilita a las "comunidades transformadoras".

5. La cultura de la cancelación a la que apelan las autoras para criticar las denuncias de las mujeres contra su "supuesto violador" porque consideran que el daño es muy grande -los pueden llevar a perder los espacios de militancia que aglutinan las *grandes luchas sociales*- me hace pensar que no le dan valor a la sanción social. Yo en cambio creo que estas sanciones sociales sí deben y pueden pasar porque los hombres pierdan ciertos espacios y sean cancelados de éstos. Definitivamente no entiendo que es lo que prevalece en el debate para las autoras. ¿El feminismo y sus luchas que deben incluir la transformación de las "comunidades transformadoras" o algún interés superior que nos obliga otra vez a silenciarnos?

6. Ahora bien, no tengo duda de que las redes se han vuelto un espacio imprescindible para el debate público. Un espacio muchas veces plagado de mentiras y violencias -en su mayoría contra las mujeres y muchas contra las feministas-, y que esa discusión tenemos que darla para comprender los efectos que ocasiona.

7. Pero de ahí a aceptar que como la justicia formal no funciona, nos queda el paradigma de los juicios comunales y la justicia indígena que, según las autoras, nos permitiría juzgar delitos sin tipificarlos y que la comunidad examinara minuciosamente si lo que afirma la mujer es cierto (el "episodio denunciado"), es un retroceso y, en todo caso, no ofrece una práctica que sea feminista puesto que será la comunidad en pleno y con todas las voces involucradas quien decida y encuentre la verdad. Y no sólo porque conozco en el caso de Colombia cómo se comportan varias de esas comunidades cuando juzgan a las mujeres que quieren abortar (expropiándolas de su individualidad y muchas veces, golpeándolas, porque no aprueban el aborto que en Colombia es legal) sino porque esas comunidades y esa justicia, también están atravesadas por ese mismo patriarcado que según las autoras impide que la justicia funcione.

Un abrazo,

Ana Cristina González Vélez

..... O

Queridas,

Ana Cristina levanta puntos cruciales a considerar en relación con los actos de defensa de las mujeres frente a la violencia. Sin embargo, yo quiero ponerlo en otra óptica. Es cierto que no queda claro en el texto cuando no se puede "trabajar" la situación y aliviar las denuncias, y para mi es claro; una violación no es negociable, y denunciarla en las redes, en los espacios donde se habita e incluso en la ley, es impostergable.

Pero sí quiero recuperar la argumentación del artículo, en relación con las limitaciones de una estrategia de punitivismo que, en algunas situaciones, puede ser trabajada de otra forma. Quizá comienzo diciendo que el recuperar la voz para denunciar es una ganancia extraordinaria para nosotras. El saber que se puede hacer y tener el apoyo de muchas, es una conquista democrática. Lo cual ha provocado una avalancha de denuncias que habían estado contenidas, y eso está sin duda bien. Pero también reconocer que no siempre los contornos están claros, no siempre las denuncias de violencia patriarcal tienen, ni la misma gravedad, ni el mismo requerimiento en la respuesta. Experiencias importantes hacen ver que a veces las denuncias son peleas de enamorados, que no requieren ni denuncia ni intervención. Otras veces denuncias poco claras han terminado con la vida organizacional de las "comunidades transformadoras". Y esto es un dilema: ¿cómo separar la paja del trigo? ¿Cómo aceptar la validez de la voz de las mujeres y al mismo tiempo estar alerta a situaciones sin duda tóxicas donde las críticas y autocríticas, así como el diálogo, son más necesarias que la denuncia?

No lo tengo claro. Sigamos

Gina Vargas

..... O

Queridas amigas,

Concuerdo con Ana Cristina en sus desacuerdos con las autoras del artículo. Pienso que no sólo en los casos más graves de violencia hacia las mujeres, como el femicidio y el estupro, los perpetradores deben ser "cancelados" sino también en otros tipos de violencia que pueden ser tan nocivos como esos. Aquí en Buenos Aires las feministas del colectivo "Ni una menos" han colgado afiches en los postes con fotos de los perpetradores, denunciándolos, lo que me parece una idea estupenda. El objetivo es su cancelación social porque algunos ya pasaron por la justicia ordinaria y salieron impunes. También pienso que las denuncias del #metoo han sido cruciales para mostrar a los abusadores ricos y poderosos que no están libres de polvo y paja y ahora deben pensarlo dos veces antes de abusar de una mujer, a cambio de un espacio en una película u ópera, como es el caso de Plácido Domingo.

Es verdad que, como dice Gina, no todos los casos de violencia hacia las mujeres tienen la misma gravedad, pero la VHM es siempre grave, creo yo. Es verdad que denuncias poco claras pueden alcanzar a inocentes, lo que nos presenta un problema, pero no creo que las estrategias que las feministas hemos desarrollado durante años nos vayan a llevar a "grandes retrocesos para nosotras como movimiento". Además, las comunidades transformadoras, si son transformadoras, tienen como base la igualdad sustantiva cualquiera sean las diferencias y asimetrías de las personas que las componen. Si no se parte de esa base, ¿a qué transformación apuntan?

Es verdad que nos hemos enfrentado a una justicia ordinaria no confiable, pero justamente ahí es donde hemos puesto mayoritariamente nuestros esfuerzos para eliminar la VHM. Las comunidades transformadoras pueden ser otra estrategia válida, pero no me queda claro cómo podrá ser llevada a cabo en la situación que estamos viviendo, con la pandemia que ha desatado más violencia hacia mujeres y niñas en casi todos los países de la región.

Mónica Muñoz

Queridas,

En una época de crispación como creo estamos, se necesita de materiales que intenten promover y ordenar el debate, y el artículo de M. Lang y R. Segato es valiente porque no lo hace desde una posición cómoda sino discrepante con la que, aparentemente, es mayoritaria. Concuerdo con algunos puntos del artículo y con otros, no. Al igual que lo hago con algunas opiniones de quienes usan las redes sociales para denunciar la violencia sexual, y sin embargo no concuerdo, por ejemplo, con que se deseche la justicia "formal y burguesa". Pero con lo que más concordaría es con que fuésemos capaces de encontrar un "ambiente habilitante" donde todas podamos expresar nuestras opiniones sin que la discrepancia implique, también entre nosotras, la cancelación de quienes disienten sobre este o sobre cualquier otro tema.

Las feministas nacimos de la indignación, de un enojo descomunal contra el patriarcado y le estamos dando una pelea que, sin duda, ganaremos. Las feministas podemos enojarnos entre nosotras, claro que sí, pero ese enojo no debería ser un objetivo para perfilarnos, o para mantener hegemonías, porque si hay algo que la otra feminista no es, es ser mi enemiga. Si es verdad que hay muchos feminismos, si es cierto que el feminismo es plural, entonces quiero poder disentir, discrepar, argumentar, y dejarme convencer, sin que sea más fácil dialogar con un cura, con un funcionario del gobierno, con un machista típico de izquierda o de derecha, que con otra feminista. Si es verdad que hay muchos feminismos, si es cierto que el feminismo es plural, entonces quiero poder disentir, discrepar, argumentar, y dejarme convencer, sin que sea más fácil dialogar con un cura, con un funcionario del gobierno, con un machista típico de izquierda o de derecha, que con otra feminista.

La justicia formal es patriarcal, sí, y en algunos países es tan rígida que parece inamovible, mientras que en otros, lentamente, ha cambiado a lo largo del tiempo. No soy ninguna experta en el tema, pero es obvio que lo ha hecho: ya no existe pena de muerte, las mujeres pueden divorciarse y ser propietarias, el aborto se ha despenalizado en algunos códigos, el matrimonio igualitario y la unión civil es legal en varios países, casi toda la región tiene leyes sobre femicidio, cada vez hay más mujeres fiscales y juezas, etc., etc. ¿Nosotras, no tenemos nada que ver con esos cambios? Como tantas veces el poder judicial es injusto, como tantas otras exige pruebas que no tenemos o no podemos dar, como tantas veces la justicia parece inaccesible, ¿qué hacemos? ¿Estamos pintadas ahí? ¿O estamos siendo parte de todos esos cambios?

No sé cuáles serán las comunidades transformadoras que menciona el artículo, y aunque no dudo que deben existir, hablando literal y metafóricamente, ¿cuál quedaría más cerca de mi casa? ¿Las mujeres acosadas, violentadas, violadas en las ciudades, donde encontrarían esas comunidades transformadoras? La salida no puede estar en regresar a los juicios comunitarios, donde el resultado se basará en el sentido común y en todos los prejuicios que este incluye, sin que exista la garantía de un marco legal y escrito, y además, con hombres tan decoloniales y machistas como cualquier juez de la cultura colonial contemporánea. Creo en cambio, que debemos hacer valer con más fuerza, con más mujeres en la calle, y con más argumentos, el hecho de que somos la mitad de la ciudadanía, que emitimos la mitad de los votos, pagamos la mitad de los impuestos, y todos los sueldos de todos los empleados públicos incluyendo jueces, fiscales y policías. Eso debería darnos más poder para transformar las grandes comunidades en las que vivimos.

Y mientras lo vamos haciendo, mientras esperamos que cada vez más denuncias lleguen a la lentísima justicia formal y se acumulen y se resuelvan y la transformen, una cantidad enorme de muchachas decidió ir acabando con la impunidad que campeaba en el teatro, la universidad, el carnaval, los sindicatos y los partidos políticos, al igual que a la salida de la dictadura lo hicimos otras, para denunciar a militares torturadores y asesinos mediante el escrache. El escrache no se hacía para educarlos, era para que sus delitos salieran a la luz, y al menos socialmente, los culpables no quedarán impunes.

Las redes sociales se están usando para eso: "lo personal es político" y ocurre también que "lo personal es personal" y hay quien lo confunde subiendo denuncias infundadas. Esa actitud es injustificable y puede hacer mucho daño no solo al acusado y su entorno sino a la misma estrategia.

Pero si la denuncia contra un aliado es cierta, deberían ser él y sus compañeros quienes se preocupen no solo porque se responsabilice, se disculpe y repare el daño causado, sino porque del espacio de militancia no se "aleje la posibilidad de luchar juntos".

Lucy Garrido



Hola,

Asumo la importancia de este espacio "habilitante" como lo califica Lucy, para poder recrear un poco más mis sentires. A ver, lo que siento en lo escrito por Ana Cristina y Mónica, estando de acuerdo en muchas dimensiones como señalé antes (caso de violación, caso de feminicidio, caso de violencia física, no hay contemplación posible) - y valorando tremendamente el momento de eferescencia de un derecho, como el levantar la propia voz de denuncia, el reclamar que no aceptamos ni una menos- sé también que es difícil criticar algunos procedimientos por el riesgo, terriblemente negativo, de debilitar las causas de lucha contra la injusticia y la violencia. Pero insisto en que un espacio feminista como este, es también una posibilidad de complejizar causas y momentos. Y para esto, recurro a Julieta Kirkwood, pues estas situaciones forman un "nudo", que puede ser abordado y cortado abruptamente en todas sus conexiones y entramados, o, por el contrario, impulsar su despliegue, analizarlo siguiendo su trama, sus cortes, sus continuidades, para encontrar los sentidos y las incongruencias que contiene, alimentando así reflexiones y perspectivas de cambio que se asienten en la complejidad.

Entonces, de lo que se trata es de afirmar nuestro derecho a una vida, toda, sin violencia, así como revisar los excesos. Reconceptualizando también la justicia. Es cierto que la justicia estatal es tremendamente limitada y tiene el facilismo del punitivismo. Lo que no significa desechar la justicia "formal y burguesa" como dice Lucy, sino quizá reconocer los vicios que arrastra, así como reconocer otras posibles formas que usan las mujeres en otras culturas y cosmovisiones. La referencia a la justicia ancestral indígena que hacen Rita y Miriam toca un terreno sin duda ambivalente, porque en el mundo indígena también existe violencia hacia las mujeres. Pero contiene también posibilidades desde la agencia de las mujeres, como es el caso de la comunidad de mujeres zapatistas, que rompen la idea de complementariedad tradicional para elevarla a un sentido de paridad, a través de su consigna "caminar parejo", que contiene una redistribución paritaria del poder.

Es decir, aceptando la enorme importancia de la voz potente de las mujeres denunciando violencias, vale la pena asumir las incongruencias como parte de un proceso vital hacia la libertad. Y es allí donde quiero ubicar las sugerencias de Rita y Miriam, desde una cita de Corinne Kumar (India- Túnez), sobre la importancia de reconceptualizar la justicia: "Esa no debe ser retributiva, no debe ser esencialmente punitiva ... buscamos otra forma de definir y lograr la justicia. La revitalización de saberes ancestrales nos puede inspirar, con su fuerza insospechada y silente". Como ven, no es sólo América Latina.

Gina Vargas

